CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:12

Moción de Orden del Día N° 14601

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Mantaro fue creado a través de Ley N°4404 del 23 de noviembre de 1921, en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, El Mantaro es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, abarca una superficie de 17,76 km². Su capital es el centro poblado de Pucucho, situado a 3 350 m. s. n. m.

Que, este distrito debe su nombre al río que atraviesa su territorio separándolo de sus vecinos de Huancaní – Leonor Ordoñez.

Que, el distrito de El Mantaro es una localidad donde se desarrollan diferentes actividades como la agricultura y la ganadería, destacando la producción de productos lácteos como el queso, yogurt y mantequilla, que son comercializados en mercados locales y nacionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de El Mantaro, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 23 de noviembre su CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Wilfredo José Simón Sucuitana, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Mantaro, de la provincia de Jauja, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 21 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 15:05:48-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282